ACTA SESION ORDINARIA Nº 679

En Talca, a veinte de Febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 15:40 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don BORIS TAPIA MARTINEZ y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR, PABLO BRAVO RODRIGUEZ, JULIO CASTIGLIONE CASTILLO, DANIEL FLORES TORRES, CARLOS GAJARDO YAÑEZ, ISABEL MARGARITA GARCES URETA, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, RODRIGO HERMOSILLA GATICA, GUILLERMO LABRA BALLESTA, M. ANGELICA MARTINEZ HERNANDEZ, CESAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSES CASTRO, JESUS OSSES REVECO, RAUL PALACIOS ALEGRIA, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, GABRIEL ROJAS ROJAS, TOMAS VILLALBA LABBE Y CESAR WILLIAMS FUENTES.

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, agrega que la Tabla programada para el día de hoy, es la siguiente:

1) OBSERVACIONES Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 678 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018.

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

II) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL
a) Análisis y aprobación de Asignación Presupuestaria IRAL/FOSIS - 2018
b) Análisis y aprobación de Bases de Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, año 2018.

III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
a) Análisis y aprobación de Solicitud de recursos para terminar proyecto "Reparación Mayor Santuario El Carmen Curicó".

IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO
a) Presentación del Programa Territorial del Territorio Maule Centro
b) Análisis y aprobación de Cartera de programas 2018.

COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
a) Análisis y aprobación de transferencia de recursos a la Municipalidad de Constitución para el funcionamiento de planta transferencia residuos sólidos.

VI) COMISION DE SALUD
a) Análisis y aprobación Convenio Programación Becas Maule II
b) Análisis y aprobación de Cartera de proyectos subtitulo 29, correspondiente a visitas de los CORES a Hospitales
c) Análisis y aprobación de Cartera de Proyectos subtitulo 29 (diversos equipos de salud)

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA
a) Análisis y aprobación de "Mejoramiento Integral de Aceras Sector 3, Talca" IDI 30103206.
b) Análisis y aprobación de Proyectos APR - ISAR MOP.

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA
a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

2) MATERIAS VARIAS.

El Presidente, señala "darle la bienvenida al Sr. Intendente Don Pablo Meza, que va a compartir con nosotros la Sesión".

"Vamos a ceder la palabra al Secretario Ejecutivo, por la incorporación de un tema"

El Secretario Ejecutivo, expone "buenas tardes señores Consejeros, ustedes tienen en sus carpetas el Oficio N°068, que dice relación con una solicitud de cambio de nombre de un proyecto, ustedes recordaran que se aprobó en la última Sesión un proyecto que se llamaba Transferencia Promoción Pehuenche Maule, por la suma de M$ 120.000, que dice relación con una feria artesanal que se realiza en San Clemente, lo que se está solicitando es cambiar el nombre a Transferencia Fomento Turístico y Productivo internacional Expo Pehuenche, hay una razón técnica por la que se solicita, se trata de incorporar lo señalado Presidente".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Cajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla la solicitud de aprobación de la iniciativa F.N.D.R. denominada "Mejoramiento del Pavimento Calzada Calle Ciro Boetto de la Comuna de Licantén" y la solicitud de aprobación de mayores recursos para proyecto denominado "Reposición Planta de tratamiento Sector Colbún".

CONSEJO REGIONAL DEL MAULE
SECRETARIO

El Presidente, prosigue "Consejeros, el primer punto de Tabla establecido es Observaciones y aprobación de Acta N° 678, de fecha 16 de enero de 2018, se ofrece la palabra por la respectiva Acta".

No habiendo observaciones, e Presidente, pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 678, de fecha 16.01.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 678 de fecha 16 de enero de 2018.

El Presidente concede la palabra a la Sra. María del Carmen Pérez Donoso, quien preside la Comisión de Presupuesto, para que informe sus materias.

La Sra. María del C. Pérez, expone "Presidente, la Comisión de Presupuesto se reunió el día de ayer, pero no teníamos puntos en tabla".

Acto seguido, el Presidente otorga la palabra a Don Manuel Améstica, en su calidad de Presidente de la Comisión de Deportes y Social.

Don Manuel Améstica, señala "muy buenas tardes a todos los Consejeros presentes, un afectuoso saludo al Sr. Intendente, a toda la comunidad que está presente y a los funcionarios. Saludar a la Sra. Patricia Orrego que se encuentra de cumpleaños, una de nuestras asesoras que nos ayuda".

"Ayer funcionó la Comisión de Deportes y Social, asisten los Consejeros Cesar Williams, César Muñoz, Pablo Bravo, Ivonne Oses, George Bordachar y presidiéndola su titular quien les habla, donde tuvimos dos puntos, análisis y aprobación asignación presupuestaria IRAL FOSIS año 2018, la Directora(S) Sra. Patricia Sepúlveda explica que el tema ya está zanjado, ya que al no tener pronunciamiento dentro de un plazo de 30 días el FOSIS tiene la facultad de prescindir de la aprobación del Consejo y

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO

solamente informar al Sr. Intendente. La Comisión sugiere a la Directora solicitar al Ejecutivo que retire propuesta presentada".

"Nos acompaña uno de los funcionarios del FOSIS, quien envió el correspondiente oficio, donde nos explicaba que ya había utilizado la facultad de prescindir. La Comisión obviamente tomó la decisión de no votarla hoy".

"A petición de uno de los Consejeros se acordó solicitar al Pleno que envíe carta de queja formal al Director nacional por esta situación, dado que cuando funcionó la Comisión del mes de enero se hicieron varias consultas y las respuestas que después estaban en el Oficio que se envió no se entregaron. Por tanto la Comisión Deporte y Social no votó este Oficio y no va a llamar a votar al Pleno".

"Después la Comisión acuerda dejar pendiente el Ord. N° 68 solicita aprobar Bases que regirán el Concurso "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales" año 2018, hasta la próxima Comisión dado que no había nadie de Interior que nos pudiera explicar un poco las bases, por lo que queda pendiente las bases".

El Presidente, dice "darle la bienvenida al doctor Hernán Sepúlveda, Alcalde de Colbún y a al Sr. Alcalde de Constitución que nuevamente se encuentra con nosotros acá".

Don Cesar Muñoz, añade "saludar al Intendente Don Pablo Meza, a los amigos Alcaldes y Concejales".

Yo me quiero referir al tema IRAL FOSIS, porque nosotros lo vimos en la primera y segunda reunión del mes de enero, porque efectivamente este proyecto llega al Consejo Regional el 29 de diciembre, en la Sesión de enero nos dimos cuenta de esto y comenzamos a hacer varias consultas, sobre los beneficiarios, donde estaba el énfasis, si era en las personas o en los resultados y además preguntamos por el registro de empresas que pueden postular a este tipo de proyectos, cosas generales. Pero el día de ayer la Directora (S) nos informa que todo aquello que preguntamos, como dicen los abogados no ha lugar, porque todas las cosas que preguntamos no tenían relación, si lo estaba bien".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO

"Tenía varias áreas y sumaban casi M$750.000, las iniciativas que están en Yo Emprendo Básico, Yo Emprendo Avanzado y otras, eso a nosotros nos debe dejar preocupados, porque somos Consejeros Regionales y tenemos que ver que la Región tenga muy buena inversión en cada uno de los servicios y además tenemos la facultad de decidir respecto a los fondos al momento de aprobarlos o por lo menos tener la información y no solamente se le deja radicado al servicio que la información la manejen de la manera que sea, por tal razón, en este tipo de casos a nosotros nos va a complicar, porque este proyecto esta no aprobado, pero el servicio dice que no importa lo que nosotros pensemos, si nosotros votamos podríamos rechazarlo y sería un problema mayor, entonces al final uno dice para que estamos acá, para levantar la mano frente a todo o para poder conversar respecto a cada uno de los proyectos.

"Yo tengo la impresión que si no actuamos bien va a ser precedente para que otro servicios públicos permanentemente puedan estar diciendo lo mismo, concuerdo en la carta al Director Nacional de pedir que esto a lo menos se revise la situación, se va que se puede hacer o se realice de nuevo, mas allá de un mes dos meses, por qué no llegó antes que llegó a última hora, si un servicio público nos manda en el día tenemos la obligación de aprobarlo, no tenemos derecho de evaluarlo si es un tema importante. Invitamos al Director y estaba de vacaciones, hoy sabemos que ya no está en el servicio. En esa reunión había un funcionario, realizamos consultas y ayer se nos dijo que nuestras preguntas no ha lugar, después nos dicen que todo lo que preguntamos no tiene relación con el proyecto, debieron haberse abocado a muchas otras cosas que no hicieron, por lo tanto ya es tarde y debemos enviarlo. Parece de suma importancia reclamarlo al Director Nacional para que lo rechace o nos den una explicación más formal".

Don Pablo Bravo, agrega "solo complementar lo que señala el Consejero Muñoz, porque Patricio la Subdirectora que nos acompañó ayer fue la que en definitiva vino a poner la cara por el servicio, más allá de encoger los hombros y decir que ya no teníamos facultad ni incidencia en el proyecto, que ya habían decidido que habiendo expirado el plazo para el pronunciamiento nuestro, actuó en un tipo de silencio administrativo y dieron por aprobado las bases, las subieron y hoy el proyecto está en curso, eso es malo para nosotros. Si bien la persona recibió nuestras dudas y nuestros requerimientos para hacer las aclaraciones respectivas sin señalarnos en ningún momento que esas consultas que nosotros realizamos no tenían incidencia en el tema de fondo y por lo tanto estamos discutiendo sobre cosas que no tienen importancia

sobre el tema que estaba sobre la mesa, aun así siguen adelante, no nos dicen nada y dan por aprobado ante un eventual silencio nuestro, que no es tal porque hicimos una serie de observaciones, que ante un socio estratégico como es el Gobierno Regional que es la mirada de la inversión regional nos pasen por alto, sin tener consideración de nuestro parecer y actuando en la base de un eventual silencio que no es tan, por tanto apoyo la petición de hacer un reclamo formal, en términos bastante fuertes para que esta situación no se vuelva a repetir, ya que podría plantearse el mal precedente para que otros servicios actúen sin nuestro parecer".

Don Manuel Améstica, añade "Presidente, la decisión de la Comisión fue no votar el proyecto y hacer lo que plantea el Consejero. Quiero hacer notar que Don Rafael González, funcionario del FOSIS nos ha dado algunas explicaciones tanto al Consejero Muñoz como al Presidente de la Comisión, explicando a grandes rasgos la situación de la equivocación que hubo y que este Consejo Regional puede ser parte del jurado para elegir los proyectos del FOSIS / IRAL 2018".

"Eso es todo lo que tratamos en la Comisión, Presidente ".

El Presidente, expresa "señores, ¿Están de acuerdo en enviar esta nota, en relación a lo planteado por los Consejeros Muñoz y Bravo?.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar enviar Oficio al Sr. Director Nacional de FOSIS, dando a conocer situación ocurrida con la presentación de los proyectos IRAL/FOSIS.

El Presidente cede la palabra a Don Gabriel Rojas, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, para que informe al Pleno sobre sus materias.

Don Gabriel Rojas, señala "gracias Presidente, gusta de saludarlo a usted, al resto de los Consejeros(as) y a las visitas que se encuentran con nosotros".

CONSEJO REGIONAL SECRETARIO EJECUTIVO

"Respecto a la Comisión de Educación y Cultura, no pude estar presidiendo y por lo mismo de manera impecable mi Vicepresidente Don Tomás Villalba dirigió la reunión y él va a exponer los puntos tratados".

Don Tomás Villalba, manifiesta "buenas tardes a los que nos acompañan. En la Comisión había solo un punto en tabla el Ord. N°666 que dice relación con el Proyecto Reparación Santuario Mayor El Carmen de Curicó, fue un proyecto que se discutió en extenso, hubo varias opiniones al respecto, este proyecto en varias oportunidades se ha ido dejando pendiente, al final primó la idea de que se traiga para el próximo Consejo a la unidad técnica que es la municipalidad de Curicó, la invitación la va a extender el Secretario Ejecutivo porque hay varios temas que aclarar de informes que están pendientes de llegar tanto al Gobierno Regional emitidos por la Contraloría y por la municipalidad, así que se estaría dejando pendiente para la próxima semana previo a la visita de la Municipalidad de Curicó".

"Ese fue el único punto en tabla Presidente".

El Presidente, dice "Don Tomás, el Sr. Secretario Ejecutivo estuvo en la Contraloría y dentro de las gestiones que hizo fue consultar sobre el informe que se está esperando en este Consejo de la última presentación que hicieron cuatro Consejeros de Curicó que se emitiera un informe jurídico de este tema".

Don Tomás Villalba, plantea "efectivamente nos informó el Secretario Ejecutivo de este informe que está entregado a la municipalidad no a nosotros, entonces queremos saber qué pasa con este tema".

El Presidente, responde "lo que ocurre es que aun la Contraloría no ha visto en detalle y preparado el informe solicitado por este Consejo, después de una serie de reuniones en las que hemos participado en Curicó, en que las últimas reuniones el Alcalde dijo que él se desligaba de esto y que el nuevo presupuesto para las terminaciones tenía que llamar a propuesta del Gobierno Regional, yo conversé con la Sra. Magdalena Barría y me dijo que eso no correspondía porque había un convenio que debía seguir y terminar junto a la municipalidad, yo quisiera que los Consejero s de Curicó intervinieran, especialmente el Consejero Bordachar, porque nos vinimos con la sensación que no hay ningún interés del municipio por venir nuevamente acá, dejo claro que ellos quieren desligarse de esto y dijo que ellos han cumplido con lo que decía

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO

el primer informe de la Contraloría, lo otro que podría ser es que vinieran los profesionales del Gobierno Regional a decirnos que está ocurriendo, se habló en esa última reunión de hasta coimas, por eso es tan delicado el tema".

Don Tomas Vilialba, añade "igual se solicitaba que viniera la unidad técnica que al parecer había problemas dentro de la Municipalidad de Curicó".

Don George Bordachar, indica "Presidente, yo creo que lo que está haciendo el Presidente de la Comisión es correcto, que vengan y nos expliquen porque la verdad es que me reuní con el Alcalde hace unos días atrás y le exigí una explicación, porque en la reunión que estuve presente hablaron de coimas, la verdad aquí hay un tema que ustedes nunca hicieron oficial, eso pasó y ellos están desligándose de este problema, ellos lo tienen aprobado, pero lo que me parece más curioso es que está adjudicada, creo que hay que hablar y aclarar este tema. Nos traen un proyecto con la empresa ya adjudicada y eso para mí habla muy mal de la operación que está haciendo la municipalidad".

Don Manuel Améstica, agrega "Presidente, la verdad es que este ha sido un proyecto súper complicado y para nosotros hasta vergonzoso, dadas las circunstancias, cuando fue este Consejo Regional a fiscalizar se le dijo al Alcalde quien no nos tomó en cuenta y este proyecto lo reitero una y mil veces, se paralizó en octubre de 2013, pero se siguió pagando octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero, estando paralizado con la firma del alcalde y el Gobierno Regional le seguía pagando, cuando formamos está Comisión en Curicó lo dejamos explícitamente claro, yo incluso ayer me atreví a solicitarle al Intendente que retirara este proyecto hasta que se aclararan las dudas, no se aprobó esto en la Comisión desgraciadamente, pero es necesario que vengan los funcionarios de la Municipalidad de Curicó a darnos explicaciones, pero este proyecto no se puede aprobar mientras no tengamos las cosas claras de parte de la Contraloría, si bien es cierto es un nuevo proyecto, de un proyecto que tenía el 96,1% de avance pagado, por tanto debió haber tenido 96,1% de los avances de la obra, sin embargo no alcanza para el 80% y cuando faltaban M$60.000 M$70.000 hoy nos están pidiendo casi trescientos y tanto millones, por tanto son cosas extrañas, se sabe cuál va a ser la empresa que va a desarrollar el proyecto sin tener los recursos lo que me parece más extraño aún".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO

La Sra. Angélica Martínez, manifiesta "en relación al mismo proyecto quiero hacer una aclaración, nosotros nos hemos reunido con la gente de la iglesia, con el Alcalde, pero en relación al proyecto anterior, al que está en Contraloría y estamos esperando respuesta, pero de este proyecto aún no lo hemos analizada y es hoy donde hay dudas sobre este proyecto nuevo. El proyecto pasado ya sabemos que está en Contraloría, nos reunimos muchas veces, pero no nos hemos juntado para este nuevo proyecto, por tanto, estoy de acuerdo en que quede pendiente, que vengan los técnicos de la municipalidad o del Gobierno Regional y nos aclaren bien".

Don César Williams, indica "Gracias Presidente, esta situación es complicada, ellos dicen que se desentienden del pasado, cosa que no podemos hacer, nos interesa el pasado, no nos podemos desentender y ¿cuál es la paradoja? Cualquiera sea la calidad del mismo si no tenemos claro quien se robó la plata a denuncia de ellos, entonces tenemos dos posibilidades o nos vienen a explicar clarito que fue lo que pasó con las platas y nosotros ahí podemos considerar la aprobación del nuevo programa, o no hay programa, la Comisión no puede aprobar algo que está mal hecho en el programa".

La Sra. Isabel Margarita Garcés, expresa "la verdad lo que dice El Consejero Williams ayer lo discutimos bastante y creo que es impresentable la llegada de este nuevo proyecto, el tema del nuevo proyecto lo que yo he escuchado a usted Presidente es que la Municipalidad de Curicó dice que el se quiere desentender de esta segunda etapa, sin embargo quienes van a licitar esta etapa es la municipalidad, por tanto hay una dicotomía importante en qué va a pasar, si el municipio licita y quiere traspasar la responsabilidad al MOP, debemos arreglar la figura, porque la verdad es que no me coincide, decidamos nosotros en conjunto con el Gobierno Regional y al señor alcalde lo retiramos de esta situación, ya que se encuentra con un problema bastante engorrosa con la primera etapa, pero primero habría que aclarar esta situación, gracias Presidente".

El Presidente, prosigue "entonces la petición es convocar a los profesionales de la municipalidad para la Comisión del día lunes y de acuerdo a lo que conversemos con ellos el proyecto podría ser considerado en el Pleno del día martes".

Corresponde otorgar la palabra a Don Jesús Osses, Presidente de la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo para que entregue informe al Pleno.

Don Jesús Osses, expone "buenas tardes Sr. Intendente, a todos los colegas, a los Alcaldes y Concejales que nos acompañan".

"La Comisión hoy revisó varios oficios, partimos por el Oficio N°040 a través del cual se solicita aprobar propuesta de inversión regional consistente en el Proyecto de nombre Forestación Bosque Nativo Capacitación Desarrollo, presentada por INFOR, por la suma de M$789.131, este proyecto tiene como objetivo utilizar esa suma para poder alcanzar los siguientes objetivos: fortalecimiento de infraestructura, de producción de plantas, con la producción de 100.000 plantas nativas contribuyendo a la recuperación medioambiental de la zona y capacitación medioambiental en el manejo del bosque nativo, esto tiene por objetivo capacitar a 150 jóvenes y adultos de la Comuna de Vichuquén, en la explicación técnica que fue realizada por el encargado de INFOR se hizo presente que este proyecto y la suma de M$778.000 que sería complementado por el INFOR alcanzando la suma de M$905.000 iba a beneficiar además de los 150 jóvenes con la reforestación de 50 hás. de terreno".

"Sometido a conocimiento por parte de la Comisión y en antecedentes abordados en esta oportunidad es sometido a votación, la cual obtuvo como resultado 01 voto de aprobación por el Consejero Flores y 03 votos de rechazo del Consejero Williams, Bordachar y el Consejero que preside está Comisión, más la abstención del Consejero Hermosilla y el Consejero Tapia, provocándose el rechazo de este proyecto en el entendido y compartiendo esta postura que eran muchos recursos para la baja cantidad de beneficios que se generaban a partir de una suma cercana a los M$800.000 que beneficiarían a 50 hás. de forestación. Lo dejo a su criterio Presidente".

Don Daniel Flores, indica "Presidente, yo quiero más que nada justificar mi voto a favor de este proyecto porque pienso cuando hemos tenido incendios forestales y hemos perdido muchas hectáreas de bosque nativo, creo que esta es una medida que toma la CONAF para ir en esa dirección, eso es lo que tenemos que aprovechar, la capacitación también se hará en los colegios, entonces creo que recuperar terrenos le va a hacer bien a la Región del Maule, quiero hacer un llamado a los Colegas que hagamos una reflexión sobre lo que queremos hacer, si queremos solamente plantar pinos para que después los corten y los vendan o queremos tener una conciencia en nuestros jóvenes, creo que podemos salvar este proyecto, yo creo que aún se puede hacer algo, no entiendo por qué el rechazo, pero creo que esto le

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO

va a hacer bien a nuestra región sobre todo porque sufrió bastante perdida de bosque nativo, creo que nos va a hacer bastante bien".

Don Julio Castiglione, agrega "gracias Presidente, yo no participando de la Comisión me causa un poco de extrañeza la iniciativa de querer nuevamente incursionar en árboles nativos en una zona como es Vichuquén, que es una zona que está claramente dañada por los efectos de los incendios forestales, en la cual solamente se está dando desde el punto de vista de una institución la incorporación de especies nativas, que va a ser perjudicado, vi que se quería insertar ruiles donde en la única zona del mundo que lo podemos encontrar es en la Reserva Nacional Ruiles en Chanco, por lo tanto podemos cometer un error, tal como se cometió el error de incorporar el pino insigne, sería un problema tremendo estar incorporando especies que no podrían subsistir sin un estudio previamente determinado, a mi juicio es una intervención muy violenta para lo que se pretende, y a mi parecer el monto es excesivamente caro para la cantidad de hectáreas".

Don César Williams, dice "los argumentos que tuvo la Comisión fueron en primero lugar que nos habría gustado que un proyecto que fundamentalmente es de asistencia técnica, debiera tener una continuidad institucional que se hiciera cargo una vez que termine nuestro financiamiento, cosa que no existe. esta iniciativa de M$800.000 termina con 50 hás. de forestación del sector costero, las 50 hás. debieran tener un valor aproximado de unos M$150.000 y le vamos a meter M$800.000, no entiendo que no haya una institución como la CONAF que diga nosotros nos vamos a encargar de forestar el secano costero con mayores pretensiones".

"La segunda, el costo nos pareció altísimo, para los que nos son del área no es fácil que prosperen los viveros y no es fácil en un año de sequía que estos bosques tengan éxito, por eso la Comisión lo rechazó, por no tener continuidad y por encontrarlo demasiado caro".

Don Raúl Palacios, expresa "yo quiero dar una mirada distinta a lo que se ha planteado acá, yo estoy a favor de esto, pero uno no puede estar en dos partes tiene que elegir, pero yo creo que cuando se analiza el tema de las 50 hás. y del costo nos estamos bajando mal, estamos financiando un estudio al Instituto Forestal, que precisamente está encargado de hacer investigaciones respecto al mundo forestal, es posible que estos recursos puedan no dar frutos, es probable que esto ocurra porque

CONSEJO REGIONAL

estamos hablando de un experimento, de una investigación, nadie puede asegurar que sea exitosa, lo que estamos haciendo es explorar la posibilidad de que alguna acción o posibilidad pueda tener efectos positivos, pero cuando lo estamos explorando corremos el riesgo de que sea definitivamente improductivo, pero debemos financiar la exploración y eso es caro".

"Yo creo Presidente, que el mundo público debe tomar estos riesgos, de repente una acción determinada que va persiguiendo un objetivo específico puede no tener éxito y un privado no puede hacerlo porque si lo hace quiebra, aquí es cuando las políticas públicas reemplazan la acción de los privados, yo por eso estoy de acuerdo con este proyecto, los procesos de exploración tenemos que respaldarlos y desgraciadamente esos procesos no garantizan resultados y tienen un costo mayor de lo que nosotros quisiéramos, yo por eso manifiesto mi voto a favor de este proyecto".

Don Gabriel Rojas, añade "he leído el proyecto y creo que hay dos puntos que son sumamente interesantes, tiene por finalidad plantar árboles nativos en sectores que fueron destruidos por incendios forestales, eso me parece sumamente importante, lo segundo es que tiene un punto de poder desarrollar la apicultura, una fuente de trabajo no convencional y que sobre todo en la Provincia de Curepto tiene mucha gente que vive de eso, pueden señalar que es un proyecto caro, pero tiene dos perspectivas sumamente importantes para la región. El colega Castiglione señalaba que determinadas especies no iban a poder desarrollarse dentro del espacio geográfico que se establece en el proyecto, pero señalar que son especies autóctonas no alóctenas, no está trayendo especies de otros países sino que se está forestando con especies nativas, entonces yo apelo a los Consejeros sobre todo a los que viven en los sectores afectados por los incendios que estas iniciativas pueden no solo mejorar el ambiente, sino que darle un desarrollo económico a personas que viven exclusivamente de la apicultura".

Don Carlos Gajardo, indica "el año pasado en pleno incendio aprobamos M$1.500.000 para la Seremi de Agricultura para que ellos pudieran apoyar a pequeños agricultores y dueños de bosques a reponerse y me parece raro que el INFOR que pertenece al Ministerio de Agricultura no haga aun diagnóstico de lo que falta ahí, quieren instalar una necesidad, segundo a lo que decía el Consejero Palacios no están investigando nada, este es un proyecto de ejecución, se instaura la reforestación de esta zona de acuerdo a lo que ellos creen conveniente.

CONSEJO REGIONAL FORESTAL

"Hoy tuvimos citado al Director Nacional Fernando Roselot, a propósito de un proyecto histórico que aprobamos en el Achibueno, es un proyecto que ha tenido críticas desde la ciudadanía principalmente por la forma que se está llevando a cabo, cuando a nosotros nos dijeron en primera instancia que se iban a aprobar 100 emprendedores de miel estábamos felices, pero cuando la gente se empieza a quejar que las abejas se llegaron venían desde La Serena y casi muerta, atontadas y estresadas cambia la realidad, entonces cuando un proyecto que es histórico, ambicioso y nosotros creímos en él no está funcionando bien, esperemos que se encause para volver a apoyar otro, pero si traen otro que también es como creer en ellos porque no se está garantizando nada, cuando yo conversaba con la gente de Nirivilo en su minuto la gente no quería reforestar con árboles nativos, querían recuperar su suelo para volver a plantar pinos y generar utilidades, es un tema complejo, no están establecidos los actores que estarían dispuestos a facilitar sus predios, si son públicos o privados, por tanto a mí no me convence el proyecto y no voy a votar a favor".

Don Jesús Osses, dice "Presidente, una de los comentarios que se estableció en la Comisión es que al margen de la importancia que tiene el proyecto eran muchos recursos para pocos resultados, entendiendo que iban a ser una cantidad acotada de hectáreas forestadas en consideración que ya se había realizado traspaso de dinero y que se podía obtener el mismo resultado con valores inferiores al que se estaba sometiendo a votación".

El Presidente, pone en votación la solicitud de aprobar asignación de recursos a iniciativa F.N.D.R. denominada "Forestación Bosque Nativo Capacitación Desarrollo", de acuerdo a lo que ha presentado el Ejecutivo por medio del oficio N°72, de fecha 12.01.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 05 votos a favor que son manifestados por los Consejeros Sras. Oses y Pérez, y los Sres. Palacios, Flores, Rojas. Y 15 votos de rechazo por parte de los Consejeros Sras. Garcés y Martínez Y los Sres. Muñoz, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Amésti ca y Topic.

El Consejo acuerda rechazar la asignación de recursos F.N.D.R. Subtítulo 33, para la iniciativa "Forestación Bosque Nativo Capacitación Desarrollo", materia

N°	COD. BIP	NOMBRE	INSTITUCION	TOTAL SOLIC. F.N.D.R. M$
1	40.000.776-0	FORESTACION BOSQUE NATIVO CAPACITACION DESARROLLO	INFOR	789.131
			TOTAL	789.131

Don Jesús Osses, continúa "además, dejamos pendiente el análisis del Ord. N°42 y N°44, que corresponden a solicitudes de transferencia de recursos por parte del SENCE, se nos informó que estos oficios iban a ser retirados por parte del Ejecutivo, lo que no se realizó al terminar la Sesión, pero de todas maneras quedó pendiente de análisis para una próxima reunión".

"También quedó pendiente el análisis del proyecto denominado Transferencia Programa Tecnológico Smart Fruit, por la suma de M$1.500.000 por falta de información a la Comisión".

"Se iba a solicitar más información a la CORFO para tener una nueva presentación y poder evaluar de mejor manera el proyecto".

El Presidente, manifiesta "Don Jesús Osses, el Sr. Intendente solicita si usted puede anticiparle parte de las dudas que tuvieron en la Comisión con respecto al proyecto".

Don Jesús Osses, responde "Presidente, no tengo ningún problema y quiero además invitar al Sr. Intendente si se evalúa dentro de su mandato este proyecto por la Comisión que nos acompaña para aclarar las dudas".

"La decisión que se adoptó fue que carecía de información suficiente, un proyecto interesante, pero que de acuerdo al monto solicitado que asciende a M$1.500.000 en un financiamiento compartido que tendría un aporte de la CORFO que sería de un valor similar y un aporte de privados por M$1.300.000 resulta necesario si se va a llegar a un gasto cercano a los M$4.500.000 hacer un análisis, que solo una presentación de antecedentes que fue en una Comisión en la cual atendimos seis temas junto con ese".

Don Carlos Gajardo, plantea "Presidente, siempre hemos dicho que las Comisiones proponen y el Pleno resuelve, yo estaría por aprobar este proyecto, estuve en la presentación y es un proyecto bueno, a tres años".

CONSEJO REGIONAL SECRETARIO

El Presidente, dice "Consejero Osses lo vamos a dejar pendiente para la próxima Sesión".

Don Jesús Osses, añade "Presidente, hay un tema, que ingresó a ultima hora y que el Secretario ejecutivo dispone del Oficio, quizás él lo pueda mencionar, es conocido por la Comisión y tiene por objetivo cambiar la denominación de una actividad y fue aprobado en forma unánime por los asistentes a la Comisión".

El Secretario Ejecutivo, expresa "es el oficio N° 88 nuestro y el N° 356 del Sr. intendente, donde propone al Consejo lo que procedo a leer: mediante el Ord. 052 de fecha 17.01.18 se aprobó iniciativa denominada "Transferencia Promoción Pehuenche Maule" por M$120.000, desde la Dirección de Presupuesto solicitaron modificar el nombre de la iniciativa, dado que requiere mayor claridad del objetivo de la misma. Para poder dar realidad al trámite administrativo la iniciativa en cuestión se solicita a los Consejeros Regionales aprobar la modificación del nombre de la iniciativa, quedando de la siguiente manera Transferencia Fomento Turístico y Productivo Feria Internacional Expo Pehuenche, eso es lo que se somete a la decisión del Consejo".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, Garcia, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

Acto seguido, el Presidente ofrece la palabra a Don Carlos Gajardo Yáñez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Turismo y Medio ambiente.

Don Carlos Gajardo, expone "Presidente, hoy sesionamos como Comisión, dentro de los puntos a considerar estaba el punto A de la tabla, Transferencia recursos a la Municipalidad de Constitución para la Planta de Tratamiento de Residuos sólidos, ese punto por especial petición del consejero Bordachar que me pidió analizar porque tenía un compromiso mayor ya que tenía más antecedentes, el lideró esta parte de la Comisión por tanto yo le pido que él pueda exponer los antecedentes".

Don George Bordachar, indica "Muchas gracias Presidente, en la Comisión estuvo don Julio Castiglione, don Jesús Osses, la Srta. Ivonne Osses, don Carlos Garcia, don George Bordachar, don Guillermo Labra y Guillermo García".

CONSEJO REGIONAL

"Analizando este tema y de acuerdo a la Glosa 2.3 de la letra C de la Ley de Presupuesto, se permite financiar esta solicitud, la Municipalidad de Constitución está solicitando para poder echar a andar este proyecto, además tienen Acta desde la SEREMI donde le dan plazo hasta el 30 de marzo para tener ese documento que está cumpliendo las normativas, por eso fue aprobado de manera unánime por los miembros de la Comisión, llamo a votar Presidente".

El Presidente, pone en Votación la aprobación de recursos para funcionamiento "Planta Transferencia Residuos Sólidos Constitución". Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N°251 del Sr. Intendente Regional, de fecha 31.01.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Rojas, Costiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia. Y la abstención del Consejero Sr. Flores.

***El Consejo acuerda* aprobar el monto de M$ 477.481, para el funcionamiento del proyecto "Planta Transferencia de Residuos Sólidos, Constitución"; asimismo, se acuerda aprobar la transferencia de recursos desde el Subtítulo 31 al Subtítulo 24, por el total previamente indicado. Todo lo anterior, señalado en propuesta del Ejecutivo realizada mediante el Ord. N°251, de fecha 31.01.18.**

Don George Bordachar, plantea "Presidente, como está el Sr. Alcalde acá, solicito darle la palabra para que pueda agradecer esta aprobación".

El Sr. Alcalde de Constitución, expresa "solo agradecer profundamente a cada uno de ustedes, agradecer al Intendente que está presente, la verdad es que es súper importante porque estamos viviendo una situación muy compleja, esto también afecta a la Comuna de Empedrado porque está en la disyuntiva de sacar la basura desde su localidad hasta Constitución, ahora debemos traerla a Retamo, es una situación muy compleja y tenemos plazo hasta el 01 de abril ya tenemos que sacar los camiones tanto Empedrado como Constitución hacia Retamo. Muy agradecidos en nombre de la comunidad de Constitución a cada uno de ustedes, a los que siguen que Dios los bendiga y a los que no también, muchas gracias".

CONSEJO REGIONAL

Don George Bordachar, prosigue "tenemos el Oficio N° 354, son cuatro Actas de Evaluación de Impacto Ambiental que son las siguientes:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Planta Fotovoltaica RTN Solar Spa	RTN Solar Spa	Teno	DIA	288
Bicentenario X	Inmobiliaria Independencia S.A.	Talca	DIA	289
Planta Fotovoltaica Lemu	GR Alerce Spa	San Javier	DIA	290
Planta Fotovoltaica Rauquén	GR Palma Spa	Romeral	DIA	291

"Fueron aprobadas, pero había un error de forma que decía 6.600 millones de dólares y eran 6 millones de dólares, ya se subsanó eso y fueron aprobadas".

El Presidente, pone en Votación el pronunciamiento favorable a las Actas de Evaluación de Impacto Ambiental detalladas en el cuerpo de la presente acta. Que además se encuentran contenido en el Ord. N°354 del Sr. Intendente Regional, de fecha 16.02.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia. Y la abstención de los Consejeros Sres. Flores y Rojas.

El Consejo acuerda emitir pronunciamiento favorable a las Actas de Evaluación de Impacto Ambiental N° 288, 289, 290 y 291, que corresponden a los siguientes proyectos, que además se encuentran contenidas en la propuesta del Ejecutivo realizada a través del Ord. N° 354 de fecha 16.01.18:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Planta Fotovoltaica RTN Solar Spa	RTN Solar Spa	Teno	DIA	288
Bicentenario X	Inmobiliaria Independencia S.A.	Talca	DIA	289
Planta Fotovoltaica Lemu	GR Alerce Spa	San Javier	DIA	290
Planta Fotovoltaica Rauquén	GR Palma Spa	Romeral	DIA	291

Don Carlos Gajardo, continúa "además discutimos el Ord. N°84, que no estaba en tabla, pero que se aprovechó de ver con el Director Regional de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, don Osvaldo Alcazar y también Don Juan Ladrón de Guevara, director Nacional de la misma agencia, quienes nos explicaron el proyecto que solicita la transferencia de recursos para la creación de [illegible]

CONSEJO REGIONAL SECRETARIO

cambio climático, es un proyecto bien interesante que va apoyar con alrededor de M$3.000 a las empresas para mejorar su mecanismo en cuanto a la huella de carbono, hídrica y otros. Sin embargo, por la mayoría de la Comisión, éramos 09 miembros, 05 dijeron que esperaban que quedara pendiente para poder leer este documento en su totalidad y si existían dudas en la próxima Sesión de la Comisión esté presente el Director Regional y pueda aclarar esas dudas para ser aprobado como corresponde, eso esperamos, porque es uno de los proyectos que viene a seguir la lógica de trabajo que ha venido implementando esta Comisión y que tiene que ver con un camino trazado hace un par de años. Esperamos que una vez resueltas las dudas, esto pueda ser aprobado".

"También tuvimos la visita de Fernando Rosselot a petición de la Comisión, Director Nacional de INFOR, quien nos entregó las explicaciones respecto al proyecto que se está ejecutando en el Santuario Achibueno, producto que ha habido problemas desde la coordinación del programa, donde se ha acusado de malos tratos por parte de las comunidades a esta persona, en su minuto de un proyecto de M$1.000.000 se le cobraron $5000 a cada usuario para las fotocopias, cosa que nos parece impresentable, las abejas que se compraron las trajeron de La Serena, de allá llegaron estresadas, muchas muertas, por tanto ha sido una mala ejecución más que una mala idea de proyecto, el Director quedó de hacer los cambios correspondientes, esperamos que así sea, de lo contrario nosotros o los nuevos representantes de esta Comisión ojala lo hagan un seguimiento exhaustivo".

Don Manuel Améstica, señala "con respecto al programa de Producción Limpia, estoy solicitando documentación e informe sobre esta materia, y desde hace ya varios meses. Me acaba de llegar un nuevo documento, cada que he pedido informe de rendiciones de estos Programas de Producción Limpia, en una cantidad de cosas, y lo que menos me han enviado ha sido eso".

"He estado leyendo y me parece complejo, primero 988 millones de pesos, donde se solicitan oficinas nuevamente, arriendos, etc., y mientras no me entreguen la información que he solicitado, no estoy disponible para aprobar este proyecto, entendiendo Presidente que el tema del cambio climático es algo serio, real. Sin embargo también quiero que las cosas se hagan como corresponde y bien. Sinceramente no he visto resultado del trabajo de este Grupo acá en la Región, por tanto se hace indispensable que nos entreguen esta información antes de la próxima

CONSEJO REGIONAL

Sesión o antes que se lleve a votación, para que los Consejeros puedan votar informados y sepan en qué se están utilizando los recursos que nosotros aprobamos aquí, porque se ve una gran cantidad de millones de pesos, que no tengo claro hacia donde se van a ir".

El Presidente, indica "encontré a la gente de Producción limpia, con posterioridad a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, y les hice presente lo que Usted me había manifestado Consejero Améstica, de que no había llegado el detalle de lo que se había solicitado. Les expliqué qué es lo que Usted requería Consejero, y quedaron de enviar el informe a más tardar en la Comisión que se va a realizar la próxima semana".

"Les dije que tenían que hacer un informe similar al que se les pidió en su momento a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo".

"Consejeros, corresponde ahora entregar la palabra al Consejero César Muñoz, que deberá informar los temas de la Comisión de Salud, que él preside".

Don César Muñoz, expone "la Comisión de Salud ya había sostenido una Comisión Extraordinaria para ver el proyecto de Capacitación Becas Maule II, en que se salvaron las dudas e inquietudes de algunos Consejeros, y en el día de ayer, en la reunión de la Comisión logramos tener las últimas información y aprobar el proyecto que viene a complementar el proyecto del Programa de Becas Maule I, que capacitó a 100 médicos especialistas de subespecialidades en la Región, ahora bien, el proyecto "Capacitación Programa Becas Maule II", por el monto de M$ 7.522.001, capacitará a 300 médicos especialistas y subespecialistas, de los 150 son varones y las otras 150 son damas".

"Según la información que tenemos, la Región del Maule carece de 485,5 profesionales entre las especialidades y subespecialidades que necesita la Región, por tanto se hace más que necesario aprobar este proyecto. Además se suma a eso que un Programa del Ministerio que es Incentivo al Retiro, la Región del Maule va a ver disminuido su capacidad profesional en un número bastante importante también en los próximos años, y eso obviamente es preocupante".

"Por tal motivo, formar especialistas con fondos regionales en que ha sido esta la Región pionera en el Programa I, y entiendo que es la única Región que ha

continuado con este, es complementario a lo que el propio Ministerio va a hacer, por lo tanto vamos a salir doblemente beneficiados con respecto al resto de las Regiones, por tanto espero que esta Región del Maule, no en los números normales que tenemos y que nos coloca en el penúltimo lugar, y en médicos especialistas estemos en los primeros lugares, donde el déficit de especialistas sea el menor posible, así es que la Comisión aprobó por la unanimidad este proyecto F.N.D.R. Subtítulo 33,:

N°	COD. BIP	NOMBRE	INSTITUCION	TOTAL SOLIC. F.N.D.R. M$
1	40.001.952-0	CAPACITACION PROGRAMA BECAS MAULE II	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	7.522.001
			TOTAL	7.522.001

"Le solicitamos Presidente, someta a votación esta materia".

El Presidente, pone en votación la propuesta de aprobar el proyecto que acaba de detallar el Presidente de la Comisión de Salud, y que se encuentra contenido en la presentación del Ejecutivo indicada en el Oficio N° 70, de fecha 12.01.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses. Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bardachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la asignación de recursos F.N.D.R., Subtitulo33, para la iniciativa que se indica a continuación y que fue presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 70, de fecha 12.01.18:

N°	COD. BIP	NOMBRE	INSTITUCION	TOTAL SOLIC. F.N.D.R. M$
1	40.001.952-0	CAPACITACION PROGRAMA BECAS MAULE II	SERVICIO DE SALUD DEL MAULE	7.522.001
			TOTAL	7.522.001

Don César Muñoz, continúa "enseguida tenemos una solicitud de aprobar recursos para una Cartera de proyectos Circular 33, Proceso presupuestario año 2018, Subtitulo 29, que viene en parte a dar cumplimiento a lo que en su momento los Consejeros sugerimos previa visita a cada uno de los Hospitales del Maule. En la Región pasada, aprobamos un número de proyectos y estaban pendientes otros. Hoy viene una cartera con 10 proyectos que suman un total de M$ 1.280.161, que están distribuidos de la siguiente forma:

CONSEJO REGIONAL SECRETARIO

CONSEJO REGIONAL SECRETARIO EJECUTIVO

CARTERA RECOMENDADA FAVORABLEMENTE
SUBTITULO 29 CIRCULAR 33 (OFICIO 202)

N°	SUBTITULO	CODIGO BIP	ETAPA POSTULA	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	SITUACION	COSTO TOTAL M$
1	29	30.488.825	EJECUCIÓN	ADQUISICION DE MONITORES PARA EL HOSPITAL DE LINARES	LINARES	LINARES	DISPONIBLE	371.490
2	29	30.489.280	EJECUCIÓN	ADQUISICION EQUIPAMIENTO CENTRAL DE ALIMENTACION HOSPITAL LINARES	LINARES	LINARES	DISPONIBLE	30.034
3	29	30.488.833	EJECUCIÓN	REPOSICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO BOX OFTALMOLOGIA CDT INET	REGIONAL	REGIONAL	DISPONIBLE	45.473
4	29	40.000.104	EJECUCIÓN	ADQUISICION TOMOGRAFO DE COHERENCIA OPTICA U. OFTALMOLOGIA CDT HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	REGIONAL	REGIONAL	DISPONIBLE	169.394
5	29	30.060.600	EJECUCIÓN	ADQUISICION BOMBAS DE INFUSION HOSPITAL LINARES	LINARES	LINARES	DISPONIBLE	51.795
6	29	40.000.443	EJECUCIÓN	REPOSICION DE EQUIPOS PABELLON CIRUGIAS MAYORES AMBULATORIAS CDT HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	TALCA	TALCA	DISPONIBLE	217.817
7	29	40.000.484	EJECUCIÓN	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y REPOSICION TORRE LAPAROSCOPIA PABELLON CMA DEL CDT INET	TALCA	TALCA	DISPONIBLE	178.693
8	29	40.000.966	EJECUCIÓN	REPOSICION DE EQUIPOS PARA CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	REGIONAL	REGIONAL	DISPONIBLE	292.948
9	29	30.486.080	EJECUCIÓN	ADQUISICION DE ECOFAST UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE LINARES	LINARES	LINARES	DISPONIBLE	24.124
10	29	30.486.084	EJECUCIÓN	REPOSICION ECOTOMOGRAFO OBSTETRA HOSPITAL DE LINARES	LINARES	LINARES	DISPONIBLE	57.625
							TOTAL	1,280.161

"Entendemos que quedarían en estudio aún en el CORE, proyectos por más de M$ 700.000, y en la Dirección de Salud para ingresar al GORE, por más de M$ 1.600.000 y con eso se completaría la suma de más de M$ 4.000.000 que involucran una serie de proyectos de equipamiento para hospitales de la Región".

"La Comisión propone aprobar y lo hizo por la unanimidad en la Comisión, Presidente".

Don George Bordachar, señala "en esa oportunidad Presidente de la Comisión, se hablaba de que los Hospitales provinciales no estaban en esto, y me gustaría me lo aclararan, porque Linares y Talca nada más aparecen, entonces quisiera saber qué pasa con Curicó y con Cauquenes. El Director del Servicio decía hace algunos días atrás que los Hospitales no han cumplido, que se nos aclare, como una manera de que nosotros tengamos argumento para también indicarles a los Directores de los Hospitales de nuestra Provincia sobre esta materia".

Don César Muñoz, responde "en términos generales nosotros aprobamos hace mucho tiempo atrás, todos los proyectos que contemplaban más de 4.500 millones de pesos. Allí venía la cartera y discutimos caoa uno de ellos y llegamos a esa conclusión. Recuerden que en la parte de infraestructura, como ejemplo la iluminación, calefacción y otros iban a quedar fuera de esto y solamente hablábamos de equipamiento hospitalario. Y ahí aprobamos ello".

"Pero a razón seguida, pedimos que cada vez que los proyectos terminaran su proceso de evaluación vinieran al CORE para aprobarlos. La vez anterior aprobamos cuatro proyectos más uno adicional y ahora estamos aprobando 10 de este Convenio. Vendrán otros. Pero no todos los Hospitales presentaron el equivalente a las inquietudes que nos expresaron en la visita respectiva, porque había que hacer un proyecto y no lo hicieron, en el tiempo que nosotros hicimos que si bien recuerdo fue Agosto / Septiembre del año 2017".

Don Raúl Palacios, plantea "quiero decir que apoyaré este proyecto, pero además plantear un tema, y haré una breve historia. Con el Ministerio de Salud se han firmado varios Convenios, y uno de ellos fue el Convenio de Construcción de Hospitales, y CESFAM y el Ministerio en aquella oportunidad se comprometió a construir nueve hospitales en la Región del Maule, y el GORE 13 CESFAM. El GORE rigurosamente

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO

cumplió su compromiso, se construyeron los 13 CESFAM, se fue el Alcalde de Constitución de esta sala, pero es el CESFAM que queda pendiente y que además tiene un triste mérito, porque es el CESFAM más caro de Chile y que todavía no funciona, porque una serie de antecedentes que se dieron cuando se aprobó el proyecto que no se tomaron en cuenta repercutieron en la ejecución del proyecto final, pero eso es historia".

"Luego hubo un Convenio de Programación histórico, alrededor de mil millones de pesos en que el Ministerio colocaba el 80% y nosotros el 20%, y ahora aparece este tipo de solicitudes que tienen que ver con un tema de infraestructura que es tremendamente importante, que tiene que ver con aquellos hospitales que tienen falencias estructurales, y los cuales hay que atender".

"Entonces aquí nos están pidiendo una cantidad de recursos que no son muchos pero que no dejan de ser, para suplir ese tipo de necesidades, y aquí nos vamos con todo el hilo, o sea, todo el gasto es al 100% del Gobierno Regional y bueno el Ministerio qué?".

"Por tanto llamo a este Consejo a que tomemos el acuerdo de proponerle al Ministerio un Convenio de Programación para esto, que nosotros pongamos una parte y que el Ministerio también ponga otra, porque al final del día el GORE lo que hace es que los Ministerios, los sectores, las Iglesias, el Sr. Obispo, el Instituto de Deportes, aumenten su patrimonio a costa de los recursos del GORE y aquí estamos haciendo lo mismo, el Ministerio de Salud está aumentando su patrimonio financiado 100% por el Gobierno Regional".

"Eso no me parece correcto. Aquí tenemos que llevar varias velas al entierro, no podemos tocar la campana y replicar nosotros como GORE".

"Por tanto aprobando este proyecto, quiero hacer que es absolutamente indispensable que el Ministerio de Salud se ponga y por qué lo digo, porque es un Convenio de programación, y en este ámbito nosotros tenemos algo que decir. Ya que el Ministerio nos puede decir: nosotros nos ocupamos de este tema en los hospitales, pero la decisión es solo de ellos, y nosotros en esas decisiones no tenemos nada que ver. En cambio en un Convenio de Programación nosotros podemos proponer soluciones concretas a problemas concretos que nosotros como Consejeros

CONSEJO REGIONAL

hemos detectado en los distintos Hospitales de la Región, y tenemos incidencia en el gasto del 100%, a pesar de que la participación del GORE sea menor a ese 100%".

Don Julio Castiglione, señala "comprendo que en materia de salud nosotros tenemos grandes necesidades, y está claramente establecido que todo lo que nosotros vayamos a aportar con recursos, siempre nos va a faltar. Valoro el trabajo también de levantamiento de información que hizo la Comisión de Salud, en que estuvo el Consejero Muñoz y otros más; sé que quedaron fuera algunas necesidades y hospitales tales como en infraestructura y en algún tipo de implementación de obras mayores, como es el caso de electricidad y aire acondicionado, que también lo conversamos. Tal vez hubiere mejorado la calidad de la atención pública para las personas de la Región".

"Por tanto quedaron solamente cierto tipo de equipamiento pero que aunque voy a aprobar, pero me hubiera gustado que haya una priorización o una jerarquización de necesidades de acuerdo al impacto que puede provocar la inversión que nosotros estamos haciendo con respecto a la cantidad de usuarios".

"Como Servicio Público tenemos el compromiso de tener ese punto de vista, porque el tratamiento del próximo Gobierno seguramente va a ser muy diferente".

Don César Muñoz, agrega "recordarles Consejeros que estos proyectos que estamos por votar ahora y los que aprobamos en la anterior Sesión, nacieron desde el seno del Consejo Regional, y de cada una de las visitas en las cuales los Consejeros que nos acompañaron pudieron escuchar de boca de los Directores de las necesidades que tenían, Y fue a propósito poder intervenir más directamente en algunas necesidades que algunos Consejeros habían detectado anteriormente en los Hospitales".

"Por último señalar que si nosotros aducimos que hay que hacer un Convenio para esto, les quiero recordar que en esta reunión hemos tenido que aprobar, dejar pendiente o rechazar proyectos, no estamos haciendo Convenios. El proyecto que recién estaba en discusión y que se refiere a a situación del cambio climático, ponemos recursos 100% nosotros y no hemos quejado para que hiciéramos un Convenio".

CONSEJO REGIONAL

"Entonces, en general son los problemas de la Región los que nosotros queremos abordar. Y tenemos convenio con el MINSAL, con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y con el MOP, porque son los más grandes y más necesarios y los que nos han respondido".

"Por otra parte, que es la Infraestructura lo más probable y es esa la conversación que hemos tenido, van a entrar en un Convenio mucho más grande, donde los recursos que van a estar involucrados son enormemente más grande que lo que estamos viendo hoy día".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la Cartera de proyectos Circular 33, proceso presupuestario 2018, Subtítulo 29, que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentran contenidos en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 282, de fecha 31.01.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Ameśtica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la Cartera de proyectos Circular 33, proceso presupuestario año 2018, correspondientes al Subtítulo 29, según se indica en la nómina que se inserta a continuación, la que contiene 10 iniciativas que suman un monto total de M$ 1.280.161 y que ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 282, de fecha 31.01.18:

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO

CARTERA RECOMENDADA FAVORABLEMENTE
SUBTITULO 29 CIRCULAR 33 (OFICIO 202)

N°	SUBTITULO	CODIGO BIP	ETAPA POSTULA	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	SITUACION	COSTO TOTAL M$
1	29	30.488.875	EJECUCIÓN	ADQUISICION DE MONITORES PARA EL HOSPITAL DE LINARES	LINARES	LINARES	DISPONIBLE	173.590
2	29	30.465.280	EJECUCIÓN	ADQUISICION EQUIPAMIENTO CENTRAL DE ALIMENTACION HOSPITAL LINARES	LINARES	LINARES	DISPONIBLE	30.034
3	29	30.482.833	EJECUCIÓN	REPOSICION DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO BOX OFTALMOLOGIA CDT HRT	REGIONAL	REGIONAL	DISPONIBLE	46.473
4	29	40.000.104	EJECUCIÓN	ADQUISICION TOMOGRAFO DE COHERENCIA OPTICA U. OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	REGIONAL	REGIONAL	DISPONIBLE	199.394
5	29	40.000.000	EJECUCIÓN	ADQUISICION BOMBAS DE INFUSION HOSPITAL LINARES	LINARES	LINARES	DISPONIBLE	52.735
6	29	40.000.443	EJECUCIÓN	REPOSICION DE EQUIPOS PABELLON CIRUGIAS MENORES AMBULATORIAS CDT HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	TALCA	TALCA	DISPONIBLE	217.847
7	29	40.000.421	EJECUCIÓN	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL Y REPOSICION TORRE LAPAROSCOPIA PABELLON CMA DEL CDT HRT	TALCA	TALCA	DISPONIBLE	172.693
8	29	40.000.056	EJECUCIÓN	REPOSICION DE EQUIPOS PARA CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE TALCA	REGIONAL	REGIONAL	DISPONIBLE	252.546
9	29	30.485.090	EJECUCIÓN	ADQUISICION DE FOCFAST UNIDAD DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DE LINARES	LINARES	LINARES	DISPONIBLE	25.194
10	29	30.485.084	EJECUCIÓN	REPOSICION ECOTOMOGRAFO GINECO-OBSTETRICA HOSPITAL DE LINARES	LINARES	LINARES	DISPONIBLE	87.623
							TOTAL	1.280.161

"Luego, tenemos otra solicitud de aprobar proyectos de la Circular 33, y que paso a leer con más detalle:

CARTERA RECOMENDADA FAVORABLEMENTE
SUBTITULO 29 CIRCULAR 33 , Información al 26-01-2018

N°	SUBTITULO	CODIGO BIP	ETAPA POSTULA	NOMBRE	SECRETARIO EJECUTIVO PROVINCIA	COMUNA	SITUACION	COSTO TOTAL M$
1	29	30.478.286	EJECUCION	REPOSICION ECOTOMOGRAFO SERV. PROGRAMA DE LA MUJER HOSPITAL DE TALCA	TALCA	TALCA	DISPONIBLE	66.183
2	29	30.465.954	EJECUCIÓN	MODULOS CON Y REPOSICION EQUIPOS U. PROCEDIMIENTOS CDT HRT	REGIONAL	REGIONAL	DISPON BLE	193.718
						TOTAL		259.901

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO

"La Comisión votó favorablemente estos dos proyectos, por tanto Presidente le solicitamos lo someta a votación de este Consejo".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la cartera de proyectos Circular 33, año 2018, Subtítulo 29, que contiene dos iniciativas que detalló el Presidente de la Comisión, y que se encuentra presentada por el Ejecutivo mediante el oficio Nº 278, de fecha 31.01.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Amésfica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la Cartera de proyectos Circular 33 proceso presupuestario año 2018, Subtítulo 29, que contiene dos iniciativas por el monto total de M$ 259.901, cuyo detalle se indica a continuación, todo lo cual fue presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio Nº 278, de fecha 31.01.2018:

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO

"La Comisión votó favorablemente estos dos proyectos, por tanto Presidente le solicitamos lo someta a votación de este Consejo".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la cartera de proyectos Circular 33, año 2018, Subtítulo 29, que contiene dos iniciativas que detalló el Presidente de la Comisión, y que se encuentra presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 278, de fecha 31.01.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses Garcia, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar la Cartera de proyectos Circular ee, proceso presupuestario año 2018, Subtítulo 29, que contiene dos iniciativas por el monto total de M$ 259.901, cuyo detalle se indica a continuación, todo lo cual fue presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 278, de fecha 31.01.2018:

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO

CARTERA RECOMENDADA FAVORABLEMENTE

SUBTITULO 29 CIRCULAR 33 , Información al 26-01-2018

N°	SUBTITULO	CODIGO BIP	ETAPA POSTULA	NOMBRE	PROVINCIA	COMUNA	SITUACION	COSTO TOTAL M$
1	29	30.472.286	EJECUCIÓN	REPOSICIÓN ECOTOMÓGRAFO SERV. PROGRAMA DE LA MUJER HOSPITAL DE TALCA	TALCA	TALCA	DISPONIBLE	66.183
2	29	30.485.914	EJECUCIÓN	ADQUISICION Y REPOSICION EQUIPOS U. PROCEDIMIENTOS CDT HRT	REGIONAL	REGIONAL	DISPONIBLE	193.718
							TOTAL	259.901

Don Carlos Gajardo, manifiesta "igual esto sorprende un poco, porque en la oportunidad se hizo un recorrido por todos los Hospitales, San Javier, Parral, Cauquenes, etc., y llama la atención que un Hospital nuevo como el Hospital de Talca, que fue en su minuto implementado con la última tecnología, hoy nuevamente está apalancando la mayor cantidad de recursos en desmedro de los pequeños hospitales, que no han tenido mejorar ni en su infraestructura y tampoco una inyección de recursos en su equipamiento, entonces por ahí es donde de repente a uno le hace ruido, además que un Oficio diga que un proyecto es para el Hospital de Talca y el otro para el Hospital Regional, siendo que todos sabemos que se trata del mismo recinto".

El Presidente, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura, Consejero Rodrigo Hermosilla, para que informe los temas analizados en la misma.

Don Rodrigo Hermosilla, expone "la Comisión se reunió el día de ayer y fue presidida por la Vicepresidenta Consejera Isabel Margarita Garcés, a quien le solicito rinda cuenta de los acuerdos de la Comisión".

Doña Isabel Margarita Garcés, señala "habían temas bastante interesantes en esta Comisión, y el primero de ellos es la solicitud de aprobar un proyecto F.N.D.R. año 2016, Subtítulo 31, denominado "Mejoramiento Integral de Aceras Sector 3 Talca", Código BIP 30.103.206-0, por un monto total de M$ 803.596, para su etapa de ejecución, que abarca una cantidad de veredas importantes para la Comuna de Talca, y se nos solicitó que pudiéramos apoyar con la suma ya indicada. Es una cantidad bastante importante, se trata de 14.108 mts2. Los que se van a reponer. Es un proyecto que duraría, de acuerdo a lo que aquí se señala, unos 30 años más o menos, que es lo que duran las veredas cuando se hacen bien. Lo que pasa es que en algunas provincias no han sido de calidad".

"Es digno de imitar en otras comunas, se trata de una cantidad de recursos importantes, pero con un muy buen impacto".

"Nos acompañó Doña Magdalena Barría y don Hernán Valenzuela".

"La Comisión acordó aprobarlo en forma unánime y solicitamos Presidente lo pueda poner en votación de este pleno".

CONSEJO REGIONAL

Don Gabriel Rojas, expone "solamente me llama la atención la cantidad de recursos que se están solicitando por la Capital Regional para el mejoramiento de las aceras céntricas, son 800 millones de pesos y tracción, entonces hace un momento atrás habíamos estado discutiendo el proyecto de la reforestación que era muy caro, siendo que a mi juicio tiene una valorización prioritaria en relación a lo que significa mejorar las veredas de una comuna, y acá estamos con un monto casi similar, recordando que los ingresos de la capital regional son sumamente mayores al de cualquier otra comuna respecto a los ingresos que tiene por concepto del Casino".

"Entonces al menos desde mi parte, creo que la priorización regional tiene que ir un poco más allá y me llama fuertemente la atención -insisto- la cantidad de recursos que se está solicitando porque hemos tenido financiamiento para otras comunas, para mejorar las aceras y nunca han alcanzado montos alrededor de los 800 millones de pesos, lo más han sido 200 a 300 millones de pesos".

Don Daniel Flores, manifiesta "siempre soy partidario de aprobar todos los proyectos, pero me llama mucho la atención que en solo una comuna se gaste lo que a lo mejor se gasta en toda la provincia de Talca, quisiera tener en la mano cuánto se gastó en Pencahue, en Maule, y en muchas de las otras Comunas de la Provincia, para compararlo, porque 800 millones de pesos en una sola comuna, sobre todo en la comuna que más recursos tiene en su presupuesto, me parece por lo menos que no da a lugar, máximo cuando hay comunas rurales que ni siquiera su calle céntrica está con pavimento o asfalto mínimo que se requiere".

"Es injusto sobre todo para las comunas rurales, porque luego se dice Provincia de Talca, tanta inversión y lamentablemente cae todo en la capital Regional, y quedan perjudicadas todas las demás comunas rurales. Es necesario arreglar las veredas, sin duda, pero no con una cantidad tan enorme de recursos".

Don Raúl Palacios, dice "de repente los argumentos que se dan pueden ser buenos para la galería, pero nosotros no nos podemos mover a engaños, la verdad es que la comuna de Talca tiene un poquito más de veredas que otras Comunas como Pencahue, Río Claro, Curicó, etc., entonces cuando hay que enfrentar esos problemas desde luego que cuesta más caro. En la Comuna de Talca viven casi 300 mil habitantes de la Región. Está bien. Ahora decir que hay aquí un privilegio de la Comuna, les respondo que es cuestión de recorrer el resto de las comunas, pues tienen veredas

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO

tienen pavimentadas sus calles, entonces no podemos decir que aquí hay un privilegio inaceptable respecto de la Comuna de Talca, a mí me parece que en esto tenemos que tener un poco más de cuidado, porque insisto aparece un argumento bastante fácil de poder asimilar. Pero por favor, no es así".

"Esto es lo mismo que el tema del per cápita, yo quiero dar un ejemplo. Si per cápita de Cauquenes es casi cuatro veces más que el per cápita de la provincia de Talca, son menos personas y se hace un esfuerzo con una provincia que tiene menos personas, una gran ruralidad, etc., el per cápita de la provincia de Talca es el más bajo de todas las provincias de la Región, y significativamente más bajo, y esos esfuerzos se han hecho permanentemente".

"Ahora la provincia que está más cerca en el per cápita de la Provincia de Talca, es la provincia de Curicó".

"Entonces Presidente, quiero rescatar esta situación, y ponerla en su justo lugar".

Don George Boraachar, expone "como dice el Consejero Palacios, hay que ver la realidad de las Comunas restantes. Y Curicó me gustaría que las autoridades solicitaran en esta fuente de financiamiento, porque ha habido muchos accidentes en la Comuna de Curicó, producto de los problemas de las veredas".

"Hecho de menos a la SEREMI de la Vivienda o al SERVIU, cuando nos traía una cartera y en ella teníamos un Convenio y de los dos últimos años que llevo acá, nunca llegó una Cartera para este tipo de proyectos, y no usar 100% los recursos nuestros".

"Estoy por aprobar esta iniciativa Presidente, pero también llamo a las autoridades, en mi caso puntual a las de Curicó, para que presenten un proyecto de este tipo para mejorar las veredas que existen allá y que están en muy mal estado".

Don Carlos Gajardo, plantea "Ustea Presidente sabe que hace algún tiempo estoy trabajando en una Municipalidad pequeña y es increíble que cuando uno está en ese sistema, se da cuenta que no tienen nada. Se recibe la Municipalidad con 3.000 millones de deuda, después el Estado crea una Ley y esa Ley le genera un

CONSEJO REGIONAL

problema de 1.300 millones de pesos con los profesores, se vuelve a endeudar, y cuando quiere arreglar una vereda, tiene que rogar a la SUBDERE y viajar a Santiago para pedirle al SUBDERE que le apruebe un proyecto de M$ 60.000 y ocurre que hoy día la robusta Talca, que se mandó una fiesta de la independencia de 300 a 400 millones de pesos, y que tal vez mucho más que eso, la Municipalidad de Talca, nos viene a pedir 800 millones de pesos, y resulta que las Municipalidades pequeñas ruegan por conseguir unos pocos pesos, por tanto incomoda un poco, y esto es lo que he vivido en terreno".

"Nosotros hace dos años que estamos peleando que el SERVIU nos presente un proyecto para tapar hoyos en la Región completa y en su minuto en la discusión de infraestructura habíamos discutido el procedimiento para que todas las comunas tocaran un espacio de reparación, y resulta que en ello no se pudo avanzar por falta de recursos".

"Lo mismo pasa con las veredas en las Comunas chicas que tienen que ir a la SUBDERE".

"Hoy día nos encontramos con un proyecto de estas características, déjenme decirles que de verdad me incomoda, o sea, hace un minuto aprobamos en Salud una gran cartera de proyectos para el Hospital Regional de Talca, y claro sabemos que es el hospital más grande, pero qué pasa con los chicos; lo único que pido es un poco de equidad en la distribución de los recursos".

"Nosotros de verdad agradecemos de forma importante los recursos que se han traspasado en el último tiempo y es bueno agradecer al Intendente todos los gestos que ha tenido con nosotros, sin embargo cuando uno hace la suma final, créanme que igual incomoda, sobre todo cuando se trata de una Municipalidad como Talca, porque ni siquiera estamos hablando de un sector público que va a atacar a la Región en su conjunto, estamos hablando de la Municipalidad de Talca".

"En lo personal, no me gusta el proyecto".

El Intendente Regional y Ejecutivo, indica "les quiero decir con toda seriedad, si yo le pudiera decir a Ustedes las cosas que a mi me molestan, no serían pocas, lo digo porque siento que aquí todos se sienten molestos, y eso ocurre por una presentación del Ejecutivo. El Ejecutivo ha tratado de ser ecuánime en la distribución

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA

de los recursos. Yo no miro el per cápita para poder acceder a una solicitud de Ustedes, o de los Alcaldes, porque si es por eso, no podríamos haber aprobado para muchas comunas de la Región, proyectos sobre 6.000, 7.000, 8.000 y 9.000 millones de pesos, y yo lo trato de hacer mirando el interés regional, lo mismo que espero de Ustedes Consejeros Regionales, que estén haciendo uso de esa mirada de interés de nuestro territorio".

"Entonces cuando escucho argumentaciones de que la provincia equis, que la comuna equis, en particular de Talca, les voy a decir por qué presenté esto acá. Nunca he mandado un proyecto de la Municipalidad de Talca y someterlo a la voluntad de Ustedes, nunca desde que asumí, y me pareció cuando me entrevisté con el Alcalde que hubo argumentos válidos para su requerimiento. Así como lo he hecho con otros Alcaldes y así como lo he hecho hasta con proyectos que Usredes han estado a punto de rechazarlos y al final los han aprobado".

"Por tanto les pido que por favor miren con un interés superior, las inversiones que se hacen en los distintos territorios de la Región. Yo quiero mucho a la Alcaldesa de Pelluhue, pero si ustedes me dicen cuánta inversión hay en Pelluhue?, No puedo por tanto decir que a Pelluhue no le corresponde tal inversión, porque el per cápita no les alcanza. Porque entonces sería imposible".

"Les pido que cuando el Ejecutivo someta a votación es porque hay argumentos y antecedentes que así lo ameritan. Y créanme que entiendo que no voten a favor".

Doña Isabel Margarita Garcés, agrega "Sr. Intendente agradezco sus palabras, y quiero señalar que a raíz de la presentación de la Municipalidad de Talca, que a mi me parece muy pertinente el tema de las veredas, por lo que aquí ya se ha esgrimido por algunos accidentes, etc., quiero preguntarle a usted que de las 30 comunas que tenemos en la Región, qué otra comuna le ha presentado a Usted para reponer sus aceras?".

El Sr. Intendente Regional, responde "ninguna otra".

Doña Isabel Margarita Garcés, agradece la respuesta.

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO

El Sr. Intendente Regional, prosigue "el Ejecutivo no es quien elabora los proyectos, nosotros somos receptores de proyectos para que después de una evaluación someterlos a consideración del Consejo. Les voy a dar un solo ejemplo, el Alcalde de San Clemente: si yo le digo Sr. Alcalde requiero un proyecto para Bailes Tradicionales, él me responde "aquí está". Y si quiero un viaje intergaláctico, me dice "aquí está". Pero hay otros jefes Comunales que no tienen ni un solo proyecto y yo ante eso con toda sinceridad Consejera Garcés, no me puedo hacer responsable".

"He tratado de acceder a la mayoría de las solicitudes que Ustedes han realizado en sus trabajos de terreno, o productos de otras cosas, pero no porque los Alcaldes hayan venido a hablar conmigo".

Don Guillermo García, expresa "creo y me siento con la obligación de apoyar al Intendente en este caso, porque él como Ejecutivo siento la necesidad también de resolver los problemas, porque para eso nos eligieron y es él quien tiene la responsabilidad de enviarnos estas carteras al CORE, y si hay dificultades como las que tienen muchas comunas de la Región, respecto a veredas, y particularmente a la provincia de Cauquenes, en que doy gracias y quiero responder a lo que planteaba la Consejera en el punto anterior, en que en un plenario realizado en Pelluhue, nos aprobaron una cantidad de recursos para mejorar las veredas del centro de nuestra ciudad, y la verdad es que la gente lo ha valorado, porque era muy necesario, hubo muchos accidentes, gente mayor que se caía en la calle y que se fracturaba los brazos, etc".

"En ese sentido y comparto plenamente lo que decía el Ejecutivo, en el sentido que debemos tener una mirada mucho más amplia. Siempre he apoyado todas las iniciativas que tengan un carácter regional. No nos podemos en la discusión pequeña, porque eso nos va a terminar perdiendo en el camino y no vamos a lograr desarrollar equitativamente la Región".

"Voy a apoyar esta iniciativa, retribuyendo también mi voto de confianza que tuvieron los Consejeros cuando votaron en Pelluhue, para resolver un problema que teníamos en Cauquenes".

Don César Muñoz, dice "quisiera felicitar al Intendente, porque ha sido suficientemente transparente en lo que muchas veces nosotros no queremos ver. Es él

quien nos presenta los proyectos, hay algunos proyectos en épocas de campaña en que nos confundimos porque la nube electoral nos deja un poco cegados y no vemos claramente".

"Hoy día también nos ha presentado varios proyectos, hubo otros que se sacaron definitivamente porque recuerden que en la última Sesión teníamos 24.000 millones de pesos aproximadamente en proyectos de distinta índole y en esa oportunidad conversamos varios Consejeros y se readecuó una propuesta bastante menor pero más realista, desde el punto de vista de la mirada de cada uno de nosotros".

"Hoy seguimos poniendo proyectos pendientes y quiero manifestar porque lo sentí así, en el proyecto que la Comisión de Estrategia presentó, de Smart Fruit, por M$ 1.500, que era un proyecto del Intendente y lo tomamos muy a la liviana. Y él manifestó su molestia. Él intervino, igual que ahora, y nosotros en los argumentos que hay son para enredarnos solos, si bien es cierto hay cosas concretas. Pero recuerden que para este proyecto específico, él viajo en día feriado a Santiago, la profesional encargada de este proyecto a nivel Nacional de CORFO, y estuvo además acá, el Ministro Bitrán".

"Cuando hay proyectos del Intendente, creo que lo único que aquí nos ha faltado, es conversaciones, sabor qué es lo interesante, lo importante, en temas que no son políticos, porque además incluso aunque asuma un nuevo Gobierno frente a un proyecto como éste, las alternativas son enormes de detener la inversión, de readecuarla, o de continuidad. No olvidemos que el Ministro Bitrán se reunió también con el Presidente Piñera para conversar de la continuidad de gran parte de la CORFO que viene modernizándose desde hace mucho tiempo en términos generales, y que nos vamos a ver enfrentados además a la Agencia de Desarrollo Productivo en pocos meses más, no pude viajar a Valdivia, pero hay una serie de cosas".

"Quiero rescatar las palabras del intendente, felicitarlo, porque quizá muchas veces debimos haber hecho este ejercicio, de conversar y poner en la mesa los intereses del Ejecutivo, los intereses nuestros, los intereses políticos que también es legítimo para ver como actuamos y que cada uno vote en conciencia de eso".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO EJECUTIVO

"Quiero decir que espero que el proyecto que le molestó al Intendente, debimos haberlo escuchado y tendremos la oportunidad de crear un debate en la mesa, para que en algún minuto asegurar que en la próxima Sesión se va a votar proyectos como este".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "acá por ética esto es política, porque yo no gané una elección por ser Abogado, sino que la gané por ser político, y el punto, a mi juicio, lamento y no pretendo con eso entorpecer la relación con el intendente, pero el intermediario acá es una persona que ha sido cuestionada legalmente, y ese es el Alcalde de Talca. Éticamente no puedo votar favorablemente a una comuna que tiene la mayor cantidad de recursos, un proyecto que tiene un monto sumamente cuantioso, y que la Municipalidad tiene como pagarlo. Recordemos que estamos hablando de la misma Municipalidad que no coloca los recursos para el TRM, cuando nosotros hacemos la inversión pública, acá estamos hablando de la misma ciudad que a cinco minutos del centro hay localidad que ni siquiera tienen Alcantarillados, y estamos colocando casi mil millones de pesos para la reparación de veredas?".

"Por lo menos yo que he sido uno de los que ha hecho las presentaciones a la Contraloría y a la Fiscalía, no voy a votar favorablemente este proyecto y aunque algunos Consejeros digan que esto es populista, es una convicción personal y parece que acá hay varios que les hace falta caminar por las calles de Talca".

El Presidente, somete a votación la aprobación del proyecto F.N.D.R. año 2018, Subtítulo 31, denominado "Mejoramiento integral de Aceras Sector 3,Talca", Código BIP 30.103.206-0, por un monto total de M$ 803.596, para su etapa de ejecución, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 281, de fecha 31.01.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia. Rechaza el Consejero Rojas.

CONSEJO REGIONAL

El Consejo acuerda aprobar el proyecto F.N.D.R. año 2018, Subtítulo 31, denominado "Mejoramiento Integral de Aceras Sector 3, Talca", Código BIP 30.103.206-0, por un monto total de M$ 803.596, para su etapa de ejecución, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 281, de fecha 31.01.18.

Doña Isabel Margarita Garcés, continúo "el segundo tema se trata de un mero trámite en realidad, a raíz del A.P.R. ISAR/MOP, que son fondos sectoriales, en que se nos presentaron una cantidad de 17 iniciativas de un total de 24 que estarían en la lista, para ejecutarse de aquí en adelante, y además hay una cantidad de alrededor de 48 proyectos que nosotros aprobamos, de los cuales 36 ya se están ejecutando".

"En la Comisión contamos con la presencia del Director Regional de la DOH., don Roberto Salazar, quien fue el que nos dio la argumentación que acabo de entregarles a Ustedes, especialmente el tema de los proyectos anteriores, de los cuales no teníamos mayor conocimiento de cómo estaba su ejecución, pero que nos alegramos que ya se estén ejecutando al menos 36 de ellos, y así esta rueda va caminando más rápido".

"El Listado de las iniciativas, sus montos y las comunas que han sido beneficiadas, son las siguientes:

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO ESTIMATIVO $	COMUNA
1	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. RARI	90.000.000	COLBUN
2	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. MIRAFLORES	90.000.000	LONGAVI
3	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. PUNTA DE MONTE	90.000.000	LONGAVI
4	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. CALLEJONES PIRQUE	90.000.000	MAULE
5	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. UNION MAULE CLARO	90.000.000	MAULE
6	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. PERQUIN-CORRALONES	90.000.000	SAN CLEMENTE
7	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. LA GOTERA	90.000.000	SAN JAVIER
8	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. EL CISNE	90.000.000	TENO
9	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. MORZA	90.000.000	TENO
10	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. LLICO	90.000.000	VICHUQUEN
11	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. SEMILLERO	90.000.000	YERBAS BUENAS
12	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. SAN ANTONIO	90.000.000	LINARES
13	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. VISTA HERMOSA	90.000.000	SAN JAVIER
14	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. MARIMAURA	90.000.000	SAN JAVIER
15	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. BAZAES	90.000.000	COLBUN
16	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. SANTA CORINA	90.000.000	TALCA
17	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. EL LUCERO	90.000.000	PARRAL

"La Comisión acordó aprobar la propuesta y solicita Presidente lo someta a votación del pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de los proyectos que serán financiados con fondos sectoriales A.P.R. ISAR/MOP, cuya propuesta fue presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 250, de fecha 31.01.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento obteniéndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Oses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda aprobar los proyectos que serán financiados con fondos sectoriales A.P.R. ISAR/MOP, cuya propuesta fue presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 250, de fecha 31.01.18 y que se inserta a continuación:

N°	NOMBRE INICIATIVA	MONTO ESTIMATIVO $	COMUNA
1	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. RARI	90.000.000	COLBUN
2	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. MIRAFLORES	90.000.000	LONGAVI
3	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. PUNTA DE MONTE	90.000.000	LONGAVI
4	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. CALLEJONES PIRQUE	90.000.000	MAULE
5	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. UNION MAULE CLARO	90.000.000	MAULE
6	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. PERQUIN-CORRALONES	90.000.000	SAN CLEMENTE
7	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. LA GOTERA	90.000.000	SAN JAVIER
8	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. EL CISNE	90.000.000	TENO
9	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. MORZA	90.000.000	TENO
10	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. LLICO	90.000.000	VICHUQUEN
11	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. SEMILLERO	90.000.000	YERBAS BUENAS
12	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. SAN ANTONIO	90.000.000	LINARES
13	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. VISTA HERMOSA	90.000.000	SAN JAVIER
14	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. MARIMAURA	90.000.000	SAN JAVIER
15	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. BAZAES	90.000.000	COLBUN
16	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. SANTA CORINA	90.000.000	TALCA
17	OBRAS DE CONSERVACION SISTEMA A.P.R. EL LUCERO	90.000.000	PARRAL

Doña Isabel Margarita Garcés, prosigue "tenemos otro tema que si bien no está en tabla, es importante que lo conozcamos y se trata de una materia que nos solicitó el Alcalde de Licantén, Marcelo Fernández, y en ese momento estaba presente el SEREMI de la Vivienda, porque nosotros lo requerimos para poder zanjar esta solicitud que nos quiere hacer a nosotros, una vez que podamos resolver la siguiente situación.".

"El Alcalde se ganó un proyecto en el Ministerio de la Vivienda, de pavimentación participativa, por la suma de 200 millones de pesos, pero su proyecto es de 248 millones de pesos, la verdad es que faltan estos 48 millones de pesos y por eso es importante que estuviera el SEREMI de la Vivienda más el Alcalde para que nos pudiesen explicar esta situación, porque entendemos que si no completa los 248

CONSEJO REGIONAL

millones de pesos no podría ejecutarse el proyecto porque en el nivel central no se van a dar más recursos".

"Se vio la figura que se podía hacer con los 48 millones de pesos que nos estaban solicitando a nosotros, se le encargó al SEREMI que hiciera una nueva ficha para que la pudiera presentar a MIDESO, y de esa forma nos presentaran a nosotros la solicitud de esta falta de recursos que tienen para completar el proyecto. Es un lugar bastante humilde, donde se ubica el cementerio de Licantén, de una necesidad imperiosa que esto se pueda pavimentar y arreglar, porque la gente vive en el barro. Es solamente información, esperemos que en las próximas Sesiones podamos tener una propuesta, los profesionales del GORE van a ver la forma y hacemos la presentación de solicitud de estos 48 millones de pesos".

"También en esta Comisión se acuerda realizar un punto de prensa en el CORE de Curicó, a fin de posteriormente realizar una visita a la Casa del Adulto Mayor de Curicó, ello sería el viernes alrededor de las 10:30 horas, para tenerlo presente".

El Presidente, otorga la palabra a Don Guillermo García, Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que informe sobre las materias tratadas en la Comisión.

Don Guillermo García, expresa "Presidente, voy a ser breve, tengo acá el Ord. N°261 y el Ord. N°283 que recibió el Secretario Ejecutivo, sobre la solicitud de otorgar opinión favorable a la Concesión de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, lo detallo a continuación:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-1951	Iglesia Pentecostal de Chile.	Camarico, sitio N° 1, Población Santa Elena, Comuna de Río Claro, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Iglesia Pentecostal de Chile.	05 años
E-17711	Club Deportivo Juvenil Seminario	Avenida 4 Norte S/N, Comuna de Talca, con el propósito de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de las actividades deportivas y ampliación del campo del CD.	05 años
E-1767	Consejo Comunal Adulto Mayor	Calle Esmeralda, Esquina Calle Loncomilla, Comuna de San Javier, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de las	05 años

CONSEJO REGIONAL

		actividades propias de la organización (talleres de música, Coro, Gimnasia, Reuniones)	
E-1770	*Cuerpo de Bomberos de Cumpeo*	*Calle Maximiliano Gatica S/N, Cumpeo, Comuna de Río Claro, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento del Cuartel de Bomberos y actividades propias, incluida la construcción de nuevas dependencias.*	*05 años*
E-1786	*Ilustre Municipalidad de San Clemente*	*Calle Paula Montal, Esquina Los Nogales, Villa Inglesa, San Clemente, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento del Servicio de Urgencia y Oficinas Administrativas de la dotación de Salud y ejecución del modelo de salud familias de la Dirección Comunal de Salud.*	*05 años*
E-1788	*Comité de Adelanto Alto Camarico, Unidad Vecinal N° 4.*	*Sector Camarico Alto, Parte del Lote A, Santa Emelina Lote N° 1, Comuna de Río Claro, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento del Comité de Adelanto Alto Camarico, que abaste de agua potable a los vecinos del sector.*	*05 años*

"La Comisión discutió estos Oficios y los aprobó de manera unánime, por lo que pido llamar a votación".

El Presidente, pone en Votación el otorgamiento de opinión favorable a Concesión de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, según detalle entregado por el Presidente de la Comisión. Cuyo detalle se encuentra contenido en los Oficios N°261, de fecha 31.01.18 y Ord. N°283, de fecha 31.01.18, que ha remitido el Sr. Intendente de la Región.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, por el plazo de cinco años y para las instituciones que señala:

OF. S.R.M. BS. NAC.	***NOMBRE INSTITUCION***	***UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL***	***PLAZO***
N°1951	*Iglesia Pentecostal de Chile.*	*Camarico, sitio N° 1, Población Santa Elena, Comuna de Río Claro, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de la Iglesia Pentecostal de Chile.*	*05 años*

CONSEJO REGIONAL SECRETARIO

E 1771	Club Deportivo Juvenil Seminario	Avenida 4 Norte S/N, Comuna de Talca, con el propósito de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de las actividades deportivas y ampliación del campo del CD.	05 años
E-1767	Consejo Comunal Adulto Mayor	Calle Esmeralda, Esquina Calle Loncomilla, Comuna de San Javier, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento de las actividades propias de la organización (talleres de música, Coro, Gimnasia, Reuniones)	05 años
E-1770	Cuerpo de Bomberos de Cumpeo	Calle Maximiliano Gatica S/N, Cumpeo, Comuna de Río Claro, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento del Cuartel de Bomberos y actividades propias, incluida la construcción de nuevas dependencias.	05 años
E 1786	Ilustre Municipalidad de San Clemente	Calle Paula Montal, Esquina Los Nogales, Villa Inglesa, San Clemente, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento del Servicio de Urgencia y Oficinas Administrativas de la dotación de Salud y ejecución del modelo de salud familias de la Dirección Comunal de Salud.	05 años
E 1788	Comité de Adelanto Alto Camarico, Unidad Vecinal N° 4.	Sector Camarico Alto, Parte del Lote A, Santa Emelina Lote N° 1, Comuna de Río Claro, con el fin de normalizar la ocupación y continuar con el funcionamiento del Comité de Adelanto Alto Camarico, que abaste de agua potable a los vecinos del sector.	05 años

Don Guillermo García, prosigue "Presidente, en la reunión conversamos algunos temas domésticos que quiero informar a los Consejeros, particularmente a los que nos vamos el 11 de marzo, coordinamos con el Sr. Valenzuela la posibilidad que en la próxima reunión empecemos a entregar los equipos que están bajo nuestra responsabilidad para evitar problemas. Pediries a los Sres. Consejeros que nos vamos que regularicen el tema de los fondos a rendir que están pendientes para que no tengamos dificultad, porque hay mala experiencia de los Consejos anteriores, donde los Sres. Consejeros no han cumplido con regularizar su situación".

"Consejeros, mañana nos tenemos que convocar en la Comuna de Licantén Duao, tenemos un Consejo Extraordinario y el dia jueves tenemos capacitación, esto lo conversamos en la Comisión, están los temas, el programa, esperamos la mayor participación de los Consejeros que ha costado bastante programarla porque el tiempo no ha sido muy generoso con nosotros, hemos tenido otras responsabilidades y lamentablemente no pudimos hacer esto en fechas anteriores, por favor mañana los convoco a que estemos presentes en las actividades que se realizarán".

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO

"Debemos coordinar el juramento de los Consejeros que van a integrar el próximo Consejo, no sé si se podrá nombrar a un funcionario para que vaya viendo los detalles, la idea es que se realice en el Teatro Regional de Talca, para darle el ceremonial que corresponde, me gustaría que lo pudiéramos conversar Intendente y comenzar a hacer el programa de esa ceremonia".

Lo otro Presidente, tengo acá los mandatos, están en su poder, de igual manera procedo a detallarlos:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Presentación de la Maqueta del Nuevo Hospital de Cauquenes. Invita: Intendente Regional – Presiden CORE – Director Servicio de Salud.	Miércoles 21.02.18 11:30 hrs.	Auditoriam Hospital Cauquenes.
2	Seminario de Descentralización. Invita: Intendente Regional – Presidente CORE **Se debe considerar un dia antes, vale decir, el día 21 de Febrero.**	Jueves 22.02.2018 09:30 hrs.	Hostería Itoca.
3	Ceremonia Certificación del curso "Operaciones de Gasfitería. Invita: Director Regional SENCE – Presidenta Fundación FUCAEP	Jueves 22.02.2018 13:00 hrs.	Calle Abate Molina N° 415 (Museo de Villa Alegre).
4	Inauguración de dos nuevos Carros que se pondrán a servicio a la comunidad. Invita: Superintendente Cuerpo Bomberos Curicó.	Viernes 23.02 2018 10:45 hrs.	Frontis de la Gobernación de Curicó.
5	Ceremonia Certificación del curso Elaboración y Envasado de Mermeladas del Programa Bono Empresa y Negocios. Invita. Director Regional SENCE	Viernes 23.02.2018 11:00 hrs.	Sede Social de Lipimávida, en camino Público s/n, Vichuquén.
6	Ceremonia de Certificación curso "Operaciones de Gasfitería". Invita: Director Regional SENCE – Presidenta Fundación FUCAEP	Viernes 23.02.2018 12:00 hrs.	Sede Social Villa Los Culenes, sector Lipimávida, Vichuquén.
7	Ceremonia de Certificación curso "Avicultura básica para pequeños avicolas afectados por los incendios forestales" y "Cultivo de hortalizas al bajo plástico para el consumo humano". Invita: Director Regional SENCE	Viernes 23.02.2018 13:30 hrs.	Centro Cultural Parroquial, calle Comercio s/n (frente a la Parroquia de la comuna). Vichuquén.
8	Ceremonia 183 Aniversario Comunal de Empedrado. Invita: Alcalde Municipalidad de Empedrado y Concejo Comunal.	Sábado 24.02.18 20:30 hrs	Plaza de Armas de Empedrado.
9	Encuentro Internacional Paso Planchón Vergara. Invita: Alcalde Municipalidad de Romeral.	Sábado y Domingo 24 y 25 febrero. Desde las 12:00 hrs.	Sector del hito fronterizo que marca el límite entre Chile y Argentina.
10	"Trilla a Yegua Suelta Vichuquén 2018. Invita: Alcalde de Vichuquén junto al Honorable Concejo Municipal.	Domingo 25.02.18 10:00 hrs	Parque Colonial de Vichuquén.
11	Ceremonia de Celebracion 223 años de la fundación de la Villa Reina Luisa de Parral	Martes 27.02.18 a las 11:30 horas	Plaza de Armas, frente al monumento de Don Ambrosio O"Higgins, fundador de la Villa
	Inauguración Feria de Emprendimiento Juvenil Territorio Creativo".	Sábado 03.03.18	Strip center TUE Espacio Vivo, en 32 oriente 1430, Talca.

CONSEJO REGIONAL

12	Invita: Presidente CORE – Seremi del Trabajo – Director Oficina Internacional del Trabajo.	12.00 hrs	

El Presidente, pone en Votación el otorgamiento de mandato amplio a Consejeros Regionales del Maule, para participar en Actividades a las que han sido invitados, detalladas por el Presidente de la Comisión en el cuerpo de la presente acta.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Garcés y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales, para participar en las siguientes actividades y ceremonias a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se indican a continuación, o en las que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Presentación de la Maqueta del Nuevo Hospital de Cauquenes. Invita: Intendente Regional – Presiden CORE – Director Servicio de Salud.	Miércoles 21.02.18 11:30 hrs.	Auditórium Hospital Cauquenes.
2	Seminario de Descentralización. Invita: Intendente Regional – Presidente CORE **Se debe considerar un día antes, vale decir, el dia 21 de Febrero.**	Jueves 22.02.2018 09:30 hrs.	Hostería Ilaca.
3	Ceremonia Certificación del curso "Operaciones de Gasfiteria. Invita: Director Regional SENCE – Presidenta Fundación FUCAEP	Jueves 22.02.2018 13:00 hrs.	Calle Abate Molina N° 415 (Museo de Villa Alegre).
4	Inauguración de dos nuevos Carros que se pondrán la servicio a la comunidad. Invita: Superintendente Cuerpo Bomberos Curicó.	Viernes 23.02.2018 10:45 hrs.	Frontis de la Gobernación de Curicó.
5	Ceremonia Certificación del curso Elaboración y Envasado de Mermeladas del Programa Bono Empresa y Negocios. Invita: Director Regional SENCE	Viernes 23.02.2018 11:00 hrs.	Sede Social de Lipimávida, en camino Público s/n, Vichuquén.
6	Ceremonia de Certificación curso "Operaciones de Gasfiteria" Invita: Director Regional SENCE – Presidenta Fundación FUCAEP	Viernes 23.02.2018 12:00 hrs.	Sede Social Villa Los Culenes, sector Lipimávida, Vichuquén.
7	Ceremonia de Certificación curso "Avicultura básica para pequeños avicolas afectados por los incendios forestales" y "Cultivo de hortalizas al bajo plástico para el consumo humano" Invita: Director Regional SENCE	Viernes 23.02.2018 13:30 hrs.	Centro Cultural Parroquial, calle Comercio s/n (frente a la Parroquia de la comuna), Vichuquén.
	Ceremonia 183 Aniversario Comunal de Empedrado. Invita: Alcalde Municipalidad de Empedrado y Concejo Comunal.	Sábado 24.02.18 20:30 hrs	Plaza de Armas de Empedrado.

CONSEJO REGIONAL

9	Encuentro Internacional Paso Planchón Vergara. Invita: Alcalde Municipalidad de Romeral	Sábado y Domingo 24 y 25 febrero. Desde las 12:00 hrs.	Sector del hito fronterizo que marca el límite entre Chile y Argentina
10	"Trilla a Yegua Suelta Vichuquén 2018 Invita: Alcalde de Vichuquén junto al Honorable Concejo Municipal.	Domingo 25.02.18 10:00 hrs	Parque Colonial de Vichuquén.
11	Ceremonia de Celebración 223 años de la fundación de la Villa Reina Luisa de Parral	Martes 27.02.18 a las 11:30 horas	Plaza de Armas, frente al monumento de Don Ambrosio O'Higgins, fundador de la Villa
12	Inauguración Feria de Emprendimiento Juvenil "Territorio Creativo". Invita: Presidente CORE – Seremi del Trabajo – Director Oficina Internacional del Trabajo.	Sábado 03.03.18 12:00 hrs	Strip center TUE Espacio Vivo, en 32 oriente 1470, Talca.

Don Guillermo García, prosigue "Tenemos además mandatos retroactivos que debemos regularizar, que son los siguientes:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Renueva tu Micro y Renueva tu Colectivo. Invita: Intendente y Ejecutivo GORE – Presidente CORE – Seremi de Transporte y Telecomunicaciones	Miércoles 24.01.2018 16:00 hrs	Auditórium edificio CORE
2	Ceremonia entrega Certificados Bonificación Ley 18.450 de Fomento al Riego. Invita: Ministro Agricultura – Intendente (S) Región del Maule – Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional de Riego.	Miércoles 14.02.2018 11:00 hrs	Salón Gobierno Regional.
3	Ceremonia entrega de material de apoyo para Campaña PDI en terreno. Invita: Jefe de la VII Región Policial del Maule.	Viernes 16.02.2018 12:00 hrs	Auditorio Cuartel de la región Policial, calle 3 Oriente 1282, comuna de Talca.

Don Raúl Palacios, indica "En algún minuto se informó que en el mes de marzo se iba a realizar una reunión del Comité de Integración Paso Pehuenche en el Maule, desgraciadamente no fue posible porque las personas encargadas de este tema determinaron que no era conveniente hacerlo en esta fecha, sin embargo, la Municipalidad de San Clemente ha definido realizar en el entorno de la Expo Pehuenche una actividad con invitados de la República de Argentina, que sería categorizado como una especie de pre encuentro de la Comisión, yo quería pedirle a este consejo que para apoyar la iniciativa pudiéramos designar un par de Consejeros para que ayuden a coordinar la participación de los referentes de Argentina. La idea es que se haga entre el 08, 09 y 10 de marzo próximo".

Don Guillermo García, expresa "También es importante considerar la visita de la delegación de Francia hoy en Chile y hay que coordinar y mandatar a los Consejeros que fueron a Francia quienes se van a encargar de recibirlos".

CONSEJO REGIONAL SECRETARIO

"En marzo tenemos dos reuniones, vamos a recibir la mitad de la dieta para que vayan organizándose financieramente, y para que el Consejo Regional vaya organizando la llegada de los Consejeros nuevos".

El Presidente, pone en Votación la autorización y ratificación de mandatos a Consejeros Regionales del Maule que hayan asistido y participado en Actividades detalladas por el Presidente de la Comisión en el cuerpo de la presente acta.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros Sras. Oses, Pérez, Carcés y Martínez y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, Osses, García, Bravo, Labra, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Améstica y Tapia.

El Consejo acuerda autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales que hayan asistido y participado en las actividades que se señalan a continuación:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Renueva tu Micro y Renueva tu Colectivo. Invita: Intendente y Ejecutivo GORE – Presidente CORE – Seremi de Transporte y Telecomunicaciones	Miércoles 24.01.2018 16:00 hrs	Dependencias del Gobierno Regional del Maule, Salón Auditorio
2	Ceremonia entrega Certificados Bonificación Ley 18.450 de Fomento al Riego. Invita: Ministro Agricultura – Intendente (S) Región del Maule – Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional de Riego.	Miércoles 14.02.2018 11:00 hrs	Dependencias del Gobierno Regional, Salón Auditorio.
3	Ceremonia entrega de material de apoyo para Campaña PDI en terreno. Invita: Jefe de la VII Región Policial del Maule	Viernes 16.02.2018 12:00 hrs	Auditorio Cuartel de la Región Policial, calle 3 Oriente 1282, comuna de Talca.

El Secretario Ejecutivo, añade "Consejeros dentro de los mandatos está la actividad en Iloca, que es un Seminario de Descentralización. Además, el 22 en la mañana temprano hay una Sesión Extraordinaria de este Consejo Regional en las dependencias del sector de Iloca que se indica".

Don George Bordachar, plantea "Me gustaría saber a qué vamos a ir, necesito el programa, el costo no es menor y si vamos a Sesión podríamos haberla realizado acá. Necesito la información para que no tengamos problemas posteriores Presidente, yo sé que vamos mañana y al otro día tenemos Sesión Extraordinaria".

Don Guillermo García, expresa "Presidente, yo en la mañana les entregué a todos el documento".

CONSEJO REGIONAL SECRETARIA

El Secretario Ejecutivo, dice "el Seminario de Descentralización miércoles 21 y jueves 22, el día miércoles acreditación a las 16:30 hrs., a las 17:00 hrs. Coaching Ejecutivo, al día siguiente parte el Coaching a las 9:00 hrs. con la Sra. Mirta Brunel, luego una presentación de la gente de la SUBDERE, en la tarde está la presentación de Don Esteban Valenzuela. El Consejo Extraordinario el punto de la tabla es Análisis a modificaciones de la ley N°19.175".

Acto seguido el Presidente, dispone pasar al último punto de tabla, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a quienes deseen plantear alguna inquietud.

No hay interesados en esta materia.

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA, LA SOLICITUD DE APROBACION DE LA INICIATIVA F.N.D.R. DENOMINADA "MEJORAMIENTO DEL PAVIMENTO CALZADA CALLE CIRO BOETTO DE LA COMUNA DE LICANTEN", Y LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MAYORES RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICION PLANTA DE TRATAMIENTO SECTOR COLBUN".

2. POR 20 VOTOS A FAVOR A FAVOR, EL CONSEJO ACUERD APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 678, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018.

3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ENVIAR OFICIO AL SR. DIRECTOR NACIONAL DEL FOSIS, DANDO A CONOCER LA SITUACIÓN OCURRIDA CON LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS IRAL/FOSIS.

4. POR 15 VOTOS A FAVOR DEL RECHAZO Y 05 VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN, EL CONSEJO ACUERDA RECHAZAR LA SOLICITUD DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS F.N.D.R., SUBTITULO 33, PARA LA INICIATIVA "FORESTACIÓN BOSQUE NATIVO CAPACITACIÓN DESARROLLO", MATERIA CONTENIDA EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO PRESENTADA A TRAVÉS DEL OFICIO ORDINARIO N° 72, DE FECHA 12.01.18.

5. POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL MONTO DE M$ 477.481, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO "PLANTA TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS, CONSTITUCION", ASIMISMO, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DESDE EL SUBTITULO 31 AL SUBTITULO 24, POR EL TOTAL PREVIAMENTE INDICADO. TODO LO ANTERIOR SEÑALADO EN PROPUESTA DEL EJECUTIVO REALIZADA MEDIANTE EL ORD. N° 251, DE FECHA 31.01.18.

6. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA EMITIR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE A LAS ACTAS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL N° 288, 289, 290 Y 291, QUE CORRESPONDEN A LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO N° 354, DE FECHA 16.01.18.

7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA ASIGNACION DE RECURSOS F.N.D.R. SUBTITULO 33, PARA LA INICIATIVA "CAPACITACION PROGRAMA BECAS MAULE II, POR EL MONTO TOTAL DE M$ 7.522.001, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 70, DE FECHA 12.01.18.

CONSEJO REGIONAL
SECRETARIO

8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS CIRCULAR 33, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2018, CORRESPONDIENTES AL SUBTITULO 29, SEGÚN SE INDICA EN LA NOMINA QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, QUE CONTIENE 10 INICIATIVAS QUE SUMAN UN MONTO TOTAL DE M$ 1.280.161 Y QUE HA SIDO PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO Nº 282, DE FECHA 31.01.18.

9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS CIRCULAR 33, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2018, SUBTITULO 29, QUE CONTIENE DOS INICIATIVAS QUE SUMAN UN TOTAL DE M$ 259.901, CUYO DETALLE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y FUE PRESENTADO POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO Nº 278, DE FECHA 31.01.18.

10. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO F.N.D.R. AÑO 2018, SUBTITULO 31, DENOMINADO "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ACERAS SECTOR 3, TALCA, COD. BIP 30.103.206-0, POR UN MONTO DE M$ 803.596, PARA SU ETAPA DE EJECUCIÓN, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO, MEDIANTE EL OFICIO Nº 281, DE FECHA 31.01.18.

11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LOS PROYECTOS QUE SERÁN FINANCIADOS CON FONDOS SECTORIALES A.P.R. ISAR/MOP, QUE SE ENCUENTRA CONTENIDA EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO, PRESENTADA POR MEDIO DEL OFICIO Nº 260, DE FECHA 31.01.18, LISTADO QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, POR EL PLAZO DE CINCO AÑOS Y PARA LAS INSTITUCIONES QUE SE SEÑALAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL LISTADO SEÑALADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y EN LOS LUGARES QUE SE SEÑALAN.

Siendo las 18:00 horas, y habiéndose cumplido con el desarrollo de la Tabla programada, el Presidente pone fin a la presente Sesión.

CONSEJO REGIONAL ★ SECRETARIO EJECUTIVO REGION DEL MAULE

JUAN PABLO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL ★ PRESIDENTE REGION DEL MAULE

BORIS TAPIA MARTINEZ
PRESIDENTE

BTM/JPSG/pom/nbb.